

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 304** *Acuerdo de 25 de septiembre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria de la Magistrada doña Leonor Alonso Díaz-Marta.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 25 de septiembre de 2024.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de doña Leonor Alonso Díaz-Marta, Magistrada con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, con efectos de 7 de enero de 2025 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 25 de septiembre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.